

USHUAIA, 16 de diciembre de 2020.

**VISTO:** Las categorías vacantes de Oficial Mayor y Oficial 2° del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte, y

**CONSIDERANDO:**

Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), por lo que corresponde disponer lo necesario para cubrir el cargo aludido.

Con fecha 6 de agosto del presente año, el Superior Tribunal de Justicia, aprobó el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional” mediante Acordada N° 68/2020, con el fin de afianzar la promoción de la carrera judicial del personal y garantizar la igualdad de oportunidades a todos los interesados, como la idoneidad del postulante.

Analizada la solicitud del titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte, y teniendo en cuenta la conformación y estructura de la planta de esa dependencia, corresponde implementar el procedimiento previsto en la Acordada N° 68/2020 citada, haciendo saber al Dr. Fernando Damián González Cárcamo que, en cumplimiento del art. 3 del Reglamento, los agentes en condiciones de participar en el proceso de selección para cubrir el cargo de Oficial Mayor son: los señores Andrés Rodolfo Cañete (Leg. N° 536), Deborah Paola Millone (Leg. N° 387) y Rubén Eduardo Schischman (Leg. N° 499), y para el cargo de Oficial Segundo: Andrés Rodolfo Cañete (Leg. N° 536), Deborah Paola Millone (Leg. N° 387), Mariana Frugotti (Leg. N° 614) y Stella Maris Tirante (Leg. N° 452), de conformidad a lo establecido en el art. 8 del mismo Reglamento.

En atención a la situación de pandemia generada por el Covid-19, mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, se dispuso el “Protocolo para concursos de Agentes”, el que deberá aplicarse al presente, con el objeto de



garantizar el respeto del distanciamiento social y demás estándares de bioseguridad vigentes en el contexto actual.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

**RESUELVEN:**

1º) **LLAMAR** a concursos cerrados a la unidad funcional del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte, para cubrir las categorías de Oficial Mayor (Nivel 10) y de Oficial 2° (Nivel 08 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en los términos de la Acordada STJ N° 68/2020 y con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.

2º) **ESTABLECER** que, para el cargo de Oficial Mayor (N. 10) los agentes: Andrés Rodolfo Cañete (Leg. N° 536), Deborah Paola Millone (Leg. N° 387) y Rubén Eduardo Schischman (Leg. N° 499), se encuentran en condiciones para concursar, en tanto para el cargo de Oficial 2° (N. 08) son los señores Andrés Rodolfo Cañete (Leg. N° 536), Deborah Paola Millone (Leg. N° 387), Mariana Frugotti (Leg. N° 614) y Stella Maris Tirante (Leg. N° 452); conforme lo establecido en el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”.

3º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

  
Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 113/2020

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia